



## Pastoral juvenil y diversidad sexual. ¿Y si hablásemos (más) sobre esta cuestión?

Luis Manuel Suárez CMF  
luismanuel@claretianos.es / @luismanuel\_cmf

### Una experiencia y una propuesta

Ocurrió hace unas semanas. Estábamos reunidos un grupo de responsables de pastoral juvenil vocacional: religiosos y laicos vinculados a varias congregaciones y algunas personas de otras realidades de Iglesia. Una de las responsables, en uno de los momentos informales del encuentro, comentó una experiencia: uno de los jóvenes a los que acompaña, recientemente le había «confrontado». Una amiga del joven le había invitado en una parroquia a una charla sobre la propuesta cristiana para vivir el amor y la sexualidad... y le había gustado. «Es que nunca nos habíais hablado de ello»– le dijo el joven a la responsable. Ella aludió a que en los campamentos siempre hacían referencia a algunas normas que suponían esa propuesta. «Es que no es lo mismo unas normas que explicar el por qué y el para qué de una propuesta».

**E**n mis años como acompañante de jóvenes y como religioso me he ido encontrando con muchas personas. Entre ellas, personas con orientación homosexual u otras identidades. En diferentes momentos de su camino vital y en distintas situaciones personales. Algunas de ellas conocen la propuesta de la Iglesia sobre estas cuestiones y buscan ir caminando teniendo en cuenta esa propuesta. Otras la rechazan abiertamente. A la vez, en muchos ámbitos me ha parecido que, o bien no se habla de estas cuestiones, o bien se hace «a brocha gorda», sin argumentos o sin matices, en uno u otro sentido. Tan poco sensato puede ser pensar que no hay nada que hablar sobre esta cuestión, como aceptar sin más todos los cambios culturales, sociales y legales sin un sereno discernimiento. De ahí mi pregunta: ¿y si habláramos (más) sobre esta cuestión? Hablar, en el sentido amplio de la palabra: escucharnos entre las personas, escuchar las

Hablar, en el sentido amplio de la palabra: escucharnos entre las personas, escuchar las situaciones, escuchar la propuesta eclesial



## Toda persona, sean cuales sean sus circunstancias, debe ser acogida con respeto

situaciones, escuchar la propuesta eclesial... para escuchar juntos al Espíritu, que de eso se trata en pastoral.

Estamos ante un tema complejo, por la variedad de dimensiones que se dan cita (personal, emocional, relacional, social, legal, educativa...). Actualmente es también un tema sensible, con mucho ruido generado en torno a estas cuestiones, que crea conflictos y bloqueos entre quienes no piensan lo mismo, y que puede llegar a producir un cortocircuito en los itinerarios pastorales. Todo ello no debería hacernos perder el centro: la vida de las personas y cómo acompañarlas pastoralmente en el camino de Jesucristo y su Evangelio.

Las siguientes líneas pretenden presentar la propuesta de la Iglesia en relación a lo que se ha venido en llamar «diversidad sexual», para quien quiera conocer y comprender la base de esas enseñanzas. Puede ser una referencia para todo joven o adulto que quiera avanzar en el camino de Jesús en la comunión de la Iglesia, y puede ayudar a los agentes de pastoral a tener una palabra humana y cristiana en este asunto.

La enseñanza de la Iglesia en estas cuestiones, como en tantas otras, es «alternativa» y, en cierto modo, «contracultural». Y, como en toda cuestión moral, el punto de partida es la aceptación incondicional de las personas, como creaturas de Dios que son, junto al discernimiento acerca de las acciones que realizan esas personas. Esta presentación está inspirada en el artículo del jesuita estadounidense James Martin titulado *What is the official church teaching on homosexuality? Responding to a commonly asked question*" (Revista América, abril 2018), que se puede consultar en internet<sup>1</sup>.

### Mirando la Escritura y el Catecismo

¿Cuál es el nivel más básico de la enseñanza de la Iglesia? El que viene contenido en los evangelios: la revelación del amor del Padre en Jesucristo, que se nos comunica por medio del Espíritu Santo. Desde ahí, *la enseñanza más fundamental de la Iglesia sobre las personas de cualquier orientación o identidad sexual es que Dios las ama*, por ser sus criaturas. En este sentido, es importante deshacer un malentendido que se da, incluso a veces entre católicos formados: a los ojos de la Iglesia, el simple hecho de tener una orientación no heterosexual no se considera como pecado. En ningún lugar se afirma esto. Más bien se dice abiertamente que toda persona, sean cuales sean sus circunstancias, debe ser acogida con respeto.

En un segundo momento, cabe hablar sobre la *valoración que la Iglesia da a la actividad homosexual, que es de desaprobación*. La base de esta enseñanza está en algunas citas bíblicas: Génesis 19,1-29; Romanos 1,24-27; 1 Corintios 6,9-10 y 1 Timoteo 1,10. En el *Catecismo de la Iglesia Católica*, un compendio de la enseñanza de la Iglesia sobre muchos temas, se afirma que «los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados» y «contrarios a la ley natural». ¿Qué significa eso? La idea de una «ley natural» está basada en algunos textos de san Pablo (cfr. Romanos 2,14-16) relacionados con el pensamiento griego y fue desarrollada por santo Tomás de Aquino. En el fondo, se quiere expresar que el mundo tiene un sentido, que representaría el querer de Dios y que se puede descubrir observando la naturaleza y usando nuestra razón. Todo tiene una finalidad, todo está «ordenado» hacia algo (por ejemplo, una semilla está «ordenada» naturalmente a convertirse en su correspondiente planta; y un cachorro está «ordenado» a convertirse en un animal adulto de su especie).

Desde ahí, toda acción o acto se valora en función de si está debidamente orientado hacia su propio fin. En el campo de la sexualidad, las relaciones sexuales están «ordenadas» hacia lo que se denominan fines «afectivos» (amor mutuo, en complementariedad) y «generativos» (tener hijos), en el contexto de un matrimonio. Por ello, puesto que las relaciones entre dos personas del mismo sexo no están ordenadas hacia esos fines específicos, se consideran «desordenadas». Y la orientación homosexual se considera como «objetivamente desordenada», ya que puede conducir a acciones «desordenadas». Conviene aclarar que la expresión «objetivamente desordenada» no se refiere a la persona, sino a la orientación. Y tampoco pretende ser una descripción psicológica, sino que proviene de una perspectiva filosófica y teológica. Junto a ello, hay que subrayar que esa expresión no quita mérito a la dignidad inherente a cualquier ser humano, como creatura de Dios que es.

A partir de esos planteamientos, «las personas homosexuales están llamadas a la castidad»(entendida en sentido célibe, como la que se pide a cualquier persona que no haya recibido el sa-

<sup>1</sup> <https://www.americamagazine.org/faith/2018/04/06/what-official-church-teaching-homosexuality-responding-commonly-asked-question>, consultado el 15/12/2021.



cramento del matrimonio): «mediante virtudes de dominio de sí mismo que eduquen la libertad interior, y a veces mediante el apoyo de una amistad desinteresada, de la oración y la gracia sacramental, pueden y deben acercarse gradual y resueltamente a la perfección cristiana». La meta que se les propone es, pues, la misma que para cualquier persona: llegar a vivir una vida santa.

En los números del Catecismo donde se habla de estas cuestiones (CCE 2357-2359) se enseña con claridad que debe evitarse «todo signo de discriminación injusta» hacia las personas homosexuales, que «deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza», lo cual podría ser aplicable para toda persona, sea cual sea su orientación o identidad sexual.

### Escuchando al papa Francisco

El papa Francisco encarna de una manera concreta la enseñanza de la Iglesia hacia las personas homosexuales y con otras orientaciones e identidades: acogida de las personas y discernimiento acerca de las acciones.

En la exhortación posterior a los Sínodos sobre la Familia, titulada *Amoris Laetitia* (AL), del año 2016, dice claramente: «La Iglesia hace suyo el comportamiento del Señor Jesús que en un amor ilimitado se ofrece a todas las personas sin excepción (...) Por eso, deseamos ante todo reiterar que toda persona, independientemente de su tendencia sexual, ha de ser respetada en su dignidad y acogida con respeto, procurando evitar “todo signo de discriminación injusta”, y particularmente cualquier forma de agresión y violencia» (AL 250), citando al mismo Catecismo.

Junto a ello, afirma que «no existe ningún fundamento para asimilar o establecer analogías, ni siquiera remotas, entre las uniones homosexuales y el designio de Dios sobre el matrimonio y la familia [...] Es inaceptable que las iglesias locales sufran presiones en esta materia y que los organismos internacionales condicionen la ayuda financiera a los países pobres a la introducción de leyes que instituyan el “matrimonio” entre personas del mismo sexo» (AL 251).

En otra sección de este documento, Francisco habla sobre lo que se ha venido en llamar «ideología de género», que reproducimos aquí en su integridad:

«Otro desafío surge de diversas formas de una ideología, genéricamente llamada *gender*, que “niega la diferencia y la reciprocidad natural de hombre y de mujer. Esta presenta una sociedad sin diferencias de sexo, y vacía el fundamento antropológico de la familia. Esta ideología lleva a proyectos educativos y directrices legislativas que promueven una

La Iglesia hace suyo el comportamiento del Señor Jesús que en un amor ilimitado se ofrece a todas las personas sin excepción



identidad personal y una intimidad afectiva radicalmente desvinculadas de la diversidad biológica entre hombre y mujer. La identidad humana viene determinada por una opción individualista, que también cambia con el tiempo". Es inquietante que algunas ideologías de este tipo, que pretenden responder a ciertas aspiraciones a veces comprensibles, procuren imponerse como un pensamiento único que determine incluso la educación de los niños. No hay que ignorar que "el sexo biológico (*sex*) y el papel sociocultural del sexo (*gender*), se pueden distinguir pero no separar". Por otra parte, "la revolución biotecnológica en el campo de la procreación humana ha introducido la posibilidad de manipular el acto generativo, convirtiéndolo en independiente de la relación sexual entre hombre y mujer. De este modo, la vida humana, así como la paternidad y la maternidad, se han convertido en realidades componibles y descomponibles, sujetas principalmente a los deseos de los individuos o de las parejas". Una cosa es comprender la fragilidad humana o la complejidad de la vida, y otra cosa es aceptar ideologías que pretenden partir en dos los aspectos inseparables de la realidad. No caigamos en el pecado de pretender sustituir al Creador. Somos creaturas, no somos omnipotentes. Lo creado nos precede y debe ser recibido como don. Al mismo tiempo, somos llamados a custodiar nuestra humanidad, y eso significa ante todo aceptarla y respetarla como ha sido creada» (AL 56).

Este último pensamiento sobre la aceptación de la propia realidad corporal aparece en la encíclica de Francisco *Laudato Si* sobre *El cuidado de la casa común*, del año 2015, en la que ahonda en las cuestiones citadas en torno a la «ley natural», el cuerpo y la diferencia sexual entre hombre y mujer:

«La ecología humana implica también algo muy hondo: la necesaria relación de la vida del ser humano con la ley moral escrita en su propia naturaleza, necesaria para poder crear un ambiente más digno. Decía Benedicto XVI que existe una "ecología del hombre" porque "también el hombre posee una naturaleza que él debe respetar y que no puede manipular a su antojo". (...) La aceptación del propio cuerpo como don de Dios es necesaria para acoger y aceptar el mundo entero como regalo del Padre y casa común, mientras una lógica de dominio sobre el propio cuerpo se transforma en una lógica a veces sutil de dominio sobre la creación. Aprender a recibir el propio cuerpo, a cuidarlo y a respetar sus significados, es esencial para una verdadera ecología humana. También la valoración del propio cuerpo en su femineidad o masculinidad es necesaria para reconocerse a sí mismo en el encuentro con el diferente. De este modo es posible aceptar gozosamente el don específico del otro o de la otra, obra del Dios creador, y enriquecerse recíprocamente. Por lo tanto, no es sana una actitud que pretenda "cancelar la diferencia sexual porque ya no sabe confrontarse con la misma"» (LS 155).

En el reciente proceso sinodal sobre *Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional* han tenido cabida las cuestiones relacionadas con la sexualidad

### Lo que nos ha dicho el Sínodo sobre los jóvenes

En el reciente proceso sinodal sobre *Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional* han tenido cabida las cuestiones relacionadas con la sexualidad, y entre ellas las relacionadas con la «diversidad sexual». Aparecen principalmente en el documento de trabajo previo a la asamblea sinodal (llamado *Instrumentum Laboris*, IL) y en el *Documento Final* (DF) de dicha asamblea, ambos del

año 2018. De manera más breve, también aparece una referencia a las mismas cuestiones en la exhortación post-sinodal *Christus Vivit* (ChV), del año 2019. Los dos primeros documentos abordan estas cuestiones tanto en la primera parte (donde se intentan detectar los desafíos del tiempo presente) como en la tercera parte (donde se concentran las propuestas pastorales).

Los textos completos que recogen los **desafíos** acerca de estas cuestiones se pueden ver en IL 52-53, DF 37-39 y ChV 81. Se recogen a continuación algunas de sus expresiones, que pueden iluminar nuestra reflexión:

«Los estudios sociológicos muestran que muchos jóvenes católicos no siguen las indicaciones de la moral sexual de la Iglesia. Ninguna CE ofrece soluciones o recetas, pero muchos opinan que “la cuestión de la sexualidad debe discutirse más abiertamente y sin prejuicios”. La RP [Reunión Presinodal con 300 jóvenes de todo el mundo] evidencia que las enseñanzas de la Iglesia sobre temas controvertidos, como “la contracepción, el aborto, la homosexualidad, la convivencia, el matrimonio” son fuente de debate entre los jóvenes, ya sea dentro de la Iglesia como en la sociedad. Hay jóvenes católicos que encuentran en las enseñanzas de la Iglesia una fuente de alegría y desean que “la Iglesia no solo se aferre a ellas en medio de la impopularidad, sino que también las proclame y enseñe con mayor profundidad”. Los que no las comparten, sin embargo, expresan el deseo de continuar formando parte de la Iglesia y solicitan mayor claridad en este sentido. En consecuencia, la RP pide a los responsables eclesiales que “hablen con una terminología concreta acerca de temas incómodos como la homosexualidad y cuestiones de género, sobre las cuales ya los jóvenes discuten libremente sin tabú”» (IL 53).

En relación con las enseñanzas morales de la Iglesia para vivir la sexualidad según la lógica del Evangelio, se dice que «donde se ha decidido adoptar realmente esta educación como propuesta, se observan resultados positivos que ayudan a los jóvenes a comprender la relación entre su adhesión de fe a Jesucristo y el modo de vivir la afectividad y las relaciones interpersonales. Tales resultados, que son un motivo de esperanza, requieren invertir más energías eclesiales en este campo» (DF 38).

En otro momento se nos habla del deseo de los jóvenes «de recibir de la Iglesia una palabra clara, humana y empática» sobre estas cuestiones. «Con frecuencia la moral sexual es causa de incomprensión y de alejamiento de la Iglesia, ya que se percibe como un espacio de juicio y de condena. Frente a los cambios sociales y de los modos de vivir la afectividad y la multiplicidad de perspectivas éticas, los jóvenes se muestran sensibles al valor de la autenticidad y de la entrega, pero a menudo se encuentran desorientados. Expresan, en particular, un explícito deseo de confrontarse sobre las cuestiones relativas a la diferencia entre identidad masculina y femenina, a la reciprocidad entre hombres y mujeres, y a la homosexualidad» (DF 39, cuyas expresiones se recogen en ChV 81).

Los textos completos que recogen las **propuestas** relacionadas con estas cuestiones se pueden ver en IL 197 y DF 149-150. Se resumen a continuación sus contenidos principales:

- En el contexto cultural actual, la Iglesia encuentra *dificultad para transmitir la belleza de la visión cristiana sobre el cuerpo y la sexualidad*, por lo que es urgente buscar modalidades más adecuadas que hagan a los jóvenes la propuesta de la «castidad» entendida como la integración de la propia sexualidad en un proyecto de vida (matrimonial o célibe).
- Para ello es necesario cuidar la *formación de los agentes pastorales*, a partir de su propia maduración afectiva y sexual.
- Entre las *cuestiones que necesitan una elaboración antropológica, teológica y pastoral más profunda* están la diferencia y la armonía entre identidad masculina y femenina, y la de las inclinaciones sexuales.
- Se recuerda con fuerza que *Dios ama a cada persona*, como también lo hace la Iglesia, y se renueva el compromiso contra toda clase de discriminación y violencia sexual. A la vez, se destaca la *relevancia antropológica de la diferencia y reciprocidad entre hombre y mujer*.
- Y se recomienda facilitar los *camino de acompañamiento en la fe de personas homosexuales*, que ayuden a estas personas «a leer su propia historia; a adherirse con libertad y responsabilidad a la propia llamada bautismal; a reconocer el deseo de pertenecer y contribuir a la vida de la comunidad y a discernir las mejores formas para que esto tenga lugar» (DF 150).

Es necesario  
cuidar la *formación*  
de los *agentes pastorales*,  
a partir de su propia  
maduración afectiva  
y sexual

## Necesitamos hablar más, o simplemente empezar a hablar algo, sobre las cuestiones relacionadas con la diversidad sexual

### Algunas conclusiones para caminar

Al final de este recorrido, parece claro que en nuestra pastoral con jóvenes necesitamos hablar (más) sobre la diversidad sexual. Para acoger incondicionalmente a cada persona, en su momento evolutivo y en su búsqueda de identidad; y a la vez para ofrecer la enseñanza de la Iglesia sobre estas cuestiones, que quiere dar luz y perspectiva a los caminos personales. Porque ningún agente de pastoral debe anular a las personas concretas, en sus búsquedas y vivencias; pero tampoco debe suplir a la Iglesia en sus enseñanzas, con su visión de Dios, del mundo y del ser humano en todas sus dimensiones. En este sentido, podemos decir que los jóvenes que se inician en el camino de la fe tienen el «derecho» de recibir esa palabra «humana, clara y empática» sobre estas cuestiones de las que nos habla el Sínodo, más allá del acuerdo o desacuerdo que puedan mostrar posteriormente. Y seguro que, en ese diálogo, todos nos podemos cuestionar y enriquecer.

Necesitamos hablar más, o simplemente empezar a hablar algo, sobre las cuestiones relacionadas con la diversidad sexual. Ya no vale decir que hay temas más urgentes o importantes, como pretexto por la incomodidad que podamos sentir. Por supuesto que hay muchos asuntos importantes a los que atender, pero este también merece una escucha sincera y una palabra adecuada. Y necesitamos escuchar y hablar con la mayor serenidad posible, evitando el ruido y la polarización que suele envolver a estos temas. No es de recibo el desprecio a las personas, sean cuales sean sus circunstancias; o que la presión social impida que una persona pueda ir reconociendo e integrando la orientación de su deseo sexual. A la vez, tampoco es aceptable la acusación de «homóforo» a quien discrepa de determinadas acciones o medidas legales, como

la de que la unión de dos hombres o dos mujeres constituya un «matrimonio», por citar una. Porque discrepar no es odiar. Y, sobre todo, por respeto a quienes sufren verdaderos delitos de odio, en tantos lugares.

## Frente a la exacerbación y las trincheras de un lado o de otro, urge la escucha mutua y el discernimiento

Frente a la exacerbación y las trincheras de un lado o de otro, urge la escucha mutua y el discernimiento. *Acompañando incondicionalmente* a las personas, desde la cercanía, la acogida y la escucha, incluyendo también la presentación de lo que la Iglesia cree y enseña, como referencia para la vida y las acciones de todo seguidor

de Cristo. Y *ayudando a discernir*, en diálogo sincero y responsable. Un discernimiento realizado en su triple momento: *reconocer* la realidad, *interpretarla* a la luz de la fe y llegar a *elegir* teniendo en cuenta todo lo anterior. El magisterio del papa Francisco y las propuestas emanadas del proceso sinodal sobre *Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional* pueden ser pistas valiosas para esta tarea de los agentes de pastoral y para los mismos jóvenes. La actitud del propio Francisco, en su acogida abierta a toda persona junto a la afirmación clara de determinadas enseñanzas, puede ser una buena referencia en este camino.

